



1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje					
Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Optativa II: Medios Alternos y Solución de Controversias en Materia Civil y Familiar					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación
IC925	Escolarizada	Curso (Curso taller)		6	Particular obligatoria. (básica común obligatoria, selectiva, optativa, especializante, etc.)
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/semestre	Total de horas:	Seriación
3		26 horas	42 horas	68 horas	
Departamento			Academia		
Departamento de Justicia Alternativa, Ciencias Forenses y Disciplinas Afines al Derecho			Justicia Alternativa		
Presentación					
<p>La unidad tiene como propósito comprender los principios, bases y procedimientos de los Mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC), en materia civil y familiar con la finalidad de comprender los conflictos y soluciones en las relaciones familiares e interrelaciones civiles de las personas. En particular la unidad contribuye al logro del perfil de egreso de la carrera de Derecho/Abogado ya que colabora al desarrollo de mecanismos y comprensión de criterios metodológicos, técnicos y procedimentales en el quehacer cotidiano y atención integral de los conflictos, tanto en el acceso e impartición de la justicia, como en la certeza de los procesos para la resolución de controversias tendientes a fomentar cultura de paz en el ámbito familiar y civil.</p>					
Tipos de saberes					
Saber (Conocimientos)		Saber hacer (Habilidades)		Saber ser (Actitudes y valores)	



<p>Conoce los diferentes elementos de los (MASC) en materia civil y familiar.</p> <p>Conoce los antecedentes de reformas integrales de la Justicia Alternativa en México y el Estado de Jalisco.</p> <p>Investiga de forma detallada y utilizando fuentes fidedignas los antecedentes de los (MASC) en materia civil y familiar.</p> <p>Identifica la visión de la justicia vista desde los MASC y el reto de Judicializarlos</p> <p>Identifica las fases del conflicto, conciliación, mediación, negociación, arbitraje y evaluación neutral.</p> <p>Identifica las similitudes y diferencias entre la mediación y conciliación en materia civil y familiar.</p> <p>Identifica las referencias iniciales, del inicio y conclusión del proceso respecto al procedimiento de mediación/conciliación</p>	<p>Clasifica y comprende la información de acuerdo a su pertinencia procesal en materia civil y familiar respecto los (MASC).</p> <p>Fundamenta a partir de evidencia y conocimiento de antecedentes normativos de la Justicia Alternativa en México y el Estado de Jalisco en relación a problemáticas y soluciones a la misma.</p> <p>Identifica diferentes características que diferencian las fases del conflicto, conciliación, mediación, negociación, arbitraje y evaluación neutral.</p> <p>Identifica los procesos y diferencias entre la mediación y conciliación en materia civil y familiar.</p> <p>Considera de manera reflexiva las posibles herramientas a utilizar en la práctica de la Mediación y/o conciliación en materia civil y familiar.</p> <p>Explica de manera reflexiva posibles soluciones a un conflicto.</p>	<p>De forma colaborativa investiga la información correspondiente a cada mecanismo o herramienta de solución de conflictos además de discutir sobre la pertinencia de diversas soluciones en materia civil y familiar.</p> <p>Transmite de forma lógica y coherente las fases de oportunidad detectadas, destacando los esfuerzos previos realizados y reconociendo las técnicas de mediación en el proceso.</p> <p>Discute de forma colaborativa y respetuosa los contenidos normativos de la Mediación.</p> <p>De forma colaborativa acuerda las necesidades de la solución del conflicto o acuerdo.</p> <p>De manera colaborativa determina los criterios de mejora en el desarrollo y planteamiento en la mediación o conciliación familiar.</p> <p>Posee una actitud autocrítica y propositiva en relación a los formatos</p>
--	--	--



<p>en materia civil del Estado de Jalisco.</p>	<p>A partir de los análisis normativos y prácticos menciona posibles áreas de oportunidad en la resolución de conflictos.</p> <p>Argumenta de forma coherente y fundamentada los procesos de la mediación en materia civil y familiar.</p>	<p>enunciados en las guías de mediación civil y familiar.</p> <p>Redacta un reporte de trabajos que evidencia una actitud reflexiva, crítica y propositiva de los MASC en materia civil y familiar.</p>
Competencia genérica		Competencia profesional
<p>Comprende e implementa soluciones para resolver problemas; pudiendo incluir soluciones procedimentales que colaboran a entender el sistema familiar y civil con objeto de conducir las emociones, además de comprender el funcionamiento, de las disputas con el ciclo de vida y el tipo de familia, a fin de brindar una adecuada atención en el desarrollo de los métodos alternos de solución de conflictos.</p>		<p>Desarrollo habilidades para brindar atención integral de calidad a la población generando certeza en la aplicación de procesos que promueven la impartición de justicia para la resolución de conflictos de manera pacífica, en el ámbito familiar y civil.</p> <p>Aplica herramientas de apoyo para llevar a cabo procedimientos en materia de justicia alternativa en el ámbito familiar y civil, cuyo fin es orientar el actuar durante cada etapa que integra el mecanismo alternativo de solución de conflictos.</p>
Saberes previos de la o el estudiante		
<p>El alumno debe tener nociones básicas en materia civil y familiar y sistemas en administración procuración e impartición de justicia, así como de generalidades de Medios alternos de solución de controversias.</p>		
Perfil de egreso al que se abona		
<p>El egresado es capaz de investigar, comprender, modelar y proponer soluciones a problemas de alta complejidad que se identifiquen en la aplicación de los Medios de solución de controversias en materia civil y familiar.</p> <p>Implementar, analizar y propone soluciones mediante procedimientos y herramientas técnicas jurídicas y regulatorias en el uso de los MASC.</p>		
Perfil deseable de la o el docente		



Formación profesional.

Se prefiere que el profesor tenga formación o experiencia en las áreas del derecho y comprensión en la aplicación de los Medios de solución de controversias. Pudiendo tener certificaciones, diplomados o maestrías en dichas áreas.

Habilidades.

Aplica fundamentos metodológicos de investigación de interés nacional, a través del análisis de problemáticas actuales con apego ético, visión objetiva y responsabilidad social y a su vez:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes
3. Promover el trabajo en equipo

2.- Contenidos temáticos

Contenido

- El Conflicto.
- Mediación y Conciliación.
- Marco General de los Métodos de Solución de controversias.
- Procedimiento de Mediación abreviado.
- Procedimiento de arbitraje abreviado.
- Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Civil y Familiar.

Estrategias generales para impartir la unidad de aprendizaje

Se propone que los diferentes módulos propuestos sean evaluados a partir de diversas estrategias de enseñanza aprendizaje, dependiendo de las características del criterio:

1) La evaluación diagnóstica pretende permitir valorar los conocimientos formales previos o intuitos por parte del estudiante, dependiendo del módulo pueden ser resumen, investigaciones, cuadros descriptivos, mapas mentales, conceptos, etc. Se sugiere utilizar estrategias, como lluvia de ideas, preguntas exploratorias o literales.

2) Durante la evaluación formativa, para lograr la asimilación y apropiación del conocimiento desarrollado durante el proceso diagnóstico, se sugiere promover en el estudiante la investigación y extensión a través de estrategias como SQA (Se-Quiero Saber-Aprendí), desarrollo de mapas mentales, cuadros comparativos y organizadores gráficos para los conocimientos teóricos. Se sugiere incluir cuando sea pertinente diagramas de flujo y causa efecto. Para promover en el estudiante la reflexión y emisión de juicios en función de la información cubierta se propone realizar proyectos de investigación documental



con productos como un resumen, una síntesis, evaluación de casos o de problemas.

3) Para fomentar que el estudiante valore su autogestión del conocimiento y reflexione sobre sus avances, logros, responsabilidad asumida, etc., se sugiere recurrir al proceso de coevaluación y autoevaluación utilizando cuestionarios o rúbricas, de tal manera que perciba por sí mismo su aprovechamiento y compare su valoración de acuerdo a las expectativas grupales en línea utilizando Google classroom.

El rol del profesor consiste en:

- 1) Motivar en el estudiante la investigación de conceptos, teorías, etc., pertinentes a los diferentes módulos.
- 2) Propicia la discusión y análisis crítico por parte del grupo en relación al potencial aprovechamiento eficiente de recursos energéticos por parte de la industria, teniendo en cuenta las necesidades sociales y el impacto sobre el medio ambiente.
- 3) Elaborar o recurrir a materiales prediseñados para la evaluación de contenidos para los diferentes módulos.
- 4) Fomentar en el estudiante la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y su implementación en su entorno actual basado en fuentes pertinentes. Al igual que la relevancia de su proceso de investigación, emisión de juicios que motiven su autogestión como estudiante.

Módulo I

EL CONFLICTO.

- El Conflicto.
- Faces del conflicto.
- Búsqueda de la solución.
- Que es la conciliación.
- Tipos de medios de conciliación.
- Que es la negociación.
- Que es la mediación.
- Que es el arbitraje.
- Que es la evaluación neutral.

Competencia Específica

Conocer la información en relación al conflicto y los tipos los (MASC) para la identificación diferencias normativas.

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)



<p>Conoce los diferentes elementos que se debe de identificar en un conflicto y sus posibles soluciones.</p>	<p>Clasifica la información de acuerdo a su pertinencia en las secciones que debe incluir un proceso alternativo.</p>	<p>De forma colaborativa investiga la información correspondiente a cada sección del documento y discute sobre la pertinencia de la misma en las secciones correspondientes.</p>
Módulo II		
<p>MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las similitudes y diferencias entre la mediación y conciliación. • Tipos de conciliación. • Función del conciliador. • Función del abogado en la conciliación. • Principios de la justicia Alternativa. 		
Competencia Específica		
<p>Identificar las similitudes y diferencias en la mediación y conciliación y las funciones del conciliador en la justicia alternativa.</p>		
Tipos de saberes		
<p>Saber (Conocimientos)</p>	<p>Saber hacer (Habilidades)</p>	<p>Saber ser (Actitudes y valores)</p>
<p>Investiga de forma detallada fuentes fidedignas y antecedentes respecto a la mediación y conciliación.</p>	<p>Fundamenta a partir de evidencias normativas la naturaleza y funcionamiento del conciliador.</p>	<p>Comprende de manera lógica jurídica las etapas y herramientas que ayudan a identificar posibles soluciones de conflictos sociales en base a la cultura de la paz.</p>
Módulo III		
<p>MARCO GENERAL DE LOS MÉTODOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visión de la justicia vista desde los MASC. • El reto de Judicializarlos. • El Impacto de los MASC en el sistema judicial Mexicano. 		
Competencia Específica		



A partir del área de oportunidad detectada el estudiante identifica las características particulares del proceso de judicial de los MASC en el sistema Nacional.

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
Reconoce el proceso de la judicialización de los MASC.	Identifica diferentes características de los MASC en el sistema judicial Mexicano.	Entiende el funcionamiento y las posibles tendencias de mejora en la aplicación de los MASC en materia Civil y familiar.

Módulo IV

PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN ABREVIADO.

- Preparación de la Mediación.
- Procedimiento de la mediación.
- Organización.
- Presentaciones personales.

Competencia Específica

Investiga los elementos, etapas y procedimientos de mediación abreviada, con la finalidad de desarrollar habilidades en el entendimiento de los MASC.

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
Reconoce la importancia de la preparación de la mediación abreviada y el desarrollo procedimental.	Clasifica las actividades necesarias, así como los recursos requeridos para realizar un procedimiento de mediación abreviada.	De forma colaborativa acuerda los procesos de conocimiento continuo.

Módulo V

PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE ABREVIADO.

- Inicio del arbitraje.
- Contestación de la demanda.
- Nombramiento y designación del tribunal arbitral.
- Procedimiento arbitral.



<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Misión. • Instrucción de causa. • Audiencias. • Cierre de Instrucción. • Laudo. • Notificación del laudo. 		
Competencia Específica		
Investiga los elementos, etapas y procedimientos de arbitraje abreviado, con la finalidad de desarrollar habilidades en el entendimiento de los MASC.		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
Reconoce la importancia de la preparación del arbitraje abreviado y el desarrollo procedimental.	Clasifica las actividades necesarias, así como los recursos requeridos para realizar un procedimiento de arbitraje abreviado.	De forma colaborativa acuerda los procesos de conocimiento continuo.
Módulo VI		
MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.		
<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos generales de la mediación en materia civil y familiar. • Inicio del proceso, • Recepción del asunto, • Sesión de entrevista inicial, • Desarrollo del procedimiento, • Otras intervenciones • Conclusión del proceso respecto al procedimiento de mediación/conciliación en materia familiar del Estado de Jalisco. 		
Competencia Específica		
Conocer e investigar los elementos, etapas y procedimientos de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia civil y familiar.		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)



<p>Adquirir conocimiento sobre las etapas y formatos relacionados con el desarrollo de los modelos de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia civil y familiar.</p>	<p>Clasifica las actividades necesarias, así como los recursos requeridos para conocer los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia civil y familiar.</p>	<p>Comprender y distinguir los procesos de conocimiento continuo de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia civil y familiar.</p>
Bibliografía básica		
<p> AIELLO DE ALMEIDA, María Alba (2001). Mediación: Formación y Algunos Aspectos Claves. Porrúa. México. AZAR MANZUR, Cecilia (2003). Breviarios Jurídicos: Mediación, Conciliación en México: dos vías alternativas de solución de conflictos a considerar. Porrúa. México. BOTELLO MIER, Oscar. (2007). El don de la palabra en sus labios. Panorama. México. FILLEY, Alan (1991). Solución de conflictos interpersonales. Trillas. México. </p>		
Bibliografía complementaria		
<p> ALBRECHT K. y S. como negociar con éxito, Granica. Buenos Aires. 1993 ALTERNATIVAS a la judicialización de los conflictos: la mediación (2007). Consejo General del Poder Judicial. Madrid. ÁLVAREZ SACRISTÁN, Isidoro (2007). El futuro de la mediación preprocesal". En: Diario La Ley. Año XXVIII, núm. 6671 BHERENS, Peter (1992). Alternative Methods of Disputes Settlement in International Economic Relations. University Press. Suiza. BENHABIB, Seyla (2005). Los derechos de los otros. Gedisa, Argentina. _____ (2002). The Claims of Culture. Diversity, Equality and The Global Era. Princeton University Press. U.S.A. BERNAL SAMPER, Trinidad (2006). La mediación: una solución a los conflictos de ruptura de pareja. 3a ed. Colex. Madrid. BOQUÉ TORREMORELL, Maria C. (2003). Cultura de mediación y cambio social. Gedisa. España. BOURDIEU, Pierre. (2002). Pensamiento y acción. Zorzal. Buenos Aires, Argentina. CAPOTE, I. (2002). La evolución de la teoría del conflicto y sus manifestaciones contemporáneas. En: Juan de Dios Pineda y Thalía Fung coordinadores. La Ciencia Política y los desafíos del Siglo XXI. CNCPYAP, IAMPPEM, UH. CARTWRIGHT, D. y Zander, A. (1976). Dinámica de Grupos. Trillas. México. </p>		



CASTANEDO, A. (1999). Mediación alternativa para la resolución de conflictos. ONBC. La Habana.

DEUTSCH, M. (1994). Constructive Conflict Resolution: Principles, Training and Research. Journal of Social Issues.

GARCIA GARCIA, Lucía (2003). Mediación familiar: prevención y alternativa al litigio en los conflictos familiares. Dykinson. Madrid.

LUQUIN BERGARECHE, Raquel (2007). Teoría y práctica de la mediación familiar intrajudicial y extrajudicial en España. Cizur Menor. Aranzadi.

MARTÍN DIAZ, Fernando.(2006). Alternativas extrajudiciales para la resolución de conflictos civiles y mercantiles: perspectivas comunitarias. En: Diario La Ley. Año. 27, núm. 6480.

3.-Evaluación

Criterios de Evaluación (% por criterio)

Evaluación diagnóstica

Trabajos de investigación y actividades QQQ, lluvias de ideas y preguntas exploratorias. No tiene valor de impacto en la evaluación 0%

Evaluación Formativa

- Actividades en clase orientadas al cumplimiento de los saberes en cada módulo.
- Tareas para reforzar los conceptos y aprendizajes cubiertos en clase.
- Reporte de evaluación de portafolio de actividades: Utilizando una rúbrica previamente provista por el instructor, se realiza una evaluación sobre tareas y se emite un reporte de evaluación sobre los mismos.

Evaluación Sumativa

Actividades en clase y tareas	35%
Participación	5%
Avance del tareas.....	15%
Presentación del portafolio de actividades...	45%
Calificación final	100%

4.-Acreditación

De acuerdo al **REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** que señala:

Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando



como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: **I.** La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; **II.** La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y **III.** La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 33. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado.

En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.

5.- Participantes en la elaboración

Código	Nombre
2952125	Adrián Torres Cuevas

6.- Fecha de elaboración

18 marzo del 2022